



Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2022

## **PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME DE SEGURIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL**

---

**SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA:** Con su permiso, señor presidente, y por instrucciones de la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, damos cuenta de las estadísticas que se integran a partir de las carpetas de investigación, que fluyen en las fiscalías General de Justicia de los estados.

Y esto es resultado de todo el trabajo que han explicado, desde luego el General secretario Sandoval; el Almirante secretario Ojeda y el comandante de la Guardia Nacional; y del trabajo de los estados de la República.

En cuanto a la incidencia federal, hay una reducción de 30.1%.

Al inicio de esta administración se cometían 9 mil 62 delitos del fuero federal, y en noviembre que se informa se registraron 30.1% menos.

Dentro de estos delitos, destaca reducciones en la mayoría de los delitos de carácter federal, por ejemplo, en los delitos fiscales hay una reducción de 19.2% comparativamente el período enero-noviembre 2022 con relación a enero-noviembre del 2021.

En cuanto a delitos contra la salud, una reducción de menos 15.1%; delitos financieros 18.4% menos.

Donde hay un incremento es en delitos relacionados con armas de fuego y explosivos, y esto tiene que ver con el incremento de aseguramientos por parte de las fuerzas federales que se traducen en carpetas de investigación.



Hay un incremento de 5.6% y en delitos patrimoniales de 9.7%.

En cuanto a homicidios dolosos hay una disminución muy relevante, este mes que se informa de noviembre, se trata del mes de noviembre con menos homicidios dolosos en los últimos seis años.

Durante noviembre que se informa, se registraron 23.5 víctimas menos que el máximo histórico en homicidios dolosos en el país, que fue en julio de 2018.

Dentro del comparativo enero-noviembre 2022, con relación a este mismo periodo los años 2018 al 2021, hay datos relevantes. Se registraron 28 mil 469 víctimas de homicidios dolosos, lo que implica una disminución de menos 7.3% respecto al mismo periodo en 2021; de menos 10.8% respecto al mismo periodo en 2020; de menos 10.6% respecto a los mismos meses de 2019, y de menos 7.7% respecto a 2018.

En cuanto el promedio de homicidios dolosos diarios, hay una reducción a 85, siendo que en 2019 eran 95, lo que implica 10 homicidios menos diarios.

En cuanto a los periodos gubernamentales de los expresidentes, volver a insistir que en el período de Carlos Salinas de Gortari hubo un incremento porcentual, año con año, de los homicidios de más 9.2%.

En el período de Ernesto Zedillo, menos 31.2% en cuanto a los homicidios; en el período de Vicente Fox un incremento de 1.6%; se dispara con Felipe Calderón a 192.8% de incremento, con picos muy importantes durante varios años; y en el período de Enrique Peña Nieto un incremento de 59% destacando los años de 2016 a 2018 donde hubo un incremento en dos años de 50% de los homicidios, es decir, crecimientos de 25% anual.

En el periodo del presidente López Obrador se logró contener y empezó la disminución a partir de 2021, haciéndose más pronunciadas este año, de tal suerte que hay una disminución acumulada de menos 10.6% en cuanto a los homicidios dolosos.



Como aquí se ha explicado, seis entidades concentran prácticamente la mitad de los homicidios en el país, hablamos del 48.9% que se concentra en los estados de Guanajuato, Baja California, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Chihuahua; pero no obstante ello, en todos estos seis estados a partir del reforzamiento, y de las acciones que ha instruido el Presidente de la República ha habido una disminución, no obstante, el elevado número, de tal suerte que Guanajuato pasó de 293 a 267 este mes, con una baja de 26 delitos.

Baja California pasó de 242 a 219 homicidios y mantiene una tendencia a la baja.

Estado de México es el mismo fenómeno, tuvo 193, es decir, 38 menos que el mes anterior.

En el caso de Michoacán se ha venido dando una disminución acumulada durante los últimos meses, de tal suerte que en noviembre se registraron 160 homicidios dolosos, es decir, 24 menos que el anterior, y ya van varios meses que se mantiene esta tendencia, pasando de 272 hace unos meses, a 160, es decir, 112 homicidios menos.

En caso de Jalisco se pasó de 204 a 166, es decir, 38 homicidios dolosos menos que el mes anterior.

En Chihuahua es el mismo fenómeno, en noviembre la cifra bajó a 137 con relación al mes anterior, lo que significa 64 homicidios dolosos menos.

En cuanto a los 50 municipios prioritarios, en 33 municipios durante el período que se informa enero-noviembre de 2022, hubo una disminución de 23.9% en promedio.

En tanto, que en 15 hubo un aumento de 8.3 y dos municipios permanecieron sin cambios.



Para explicar de mejor manera la reducción, hablaríamos que de enero a noviembre del 2021 hubo 12 mil 823 homicidios dolosos en estos 50 municipios, lo que equivale a un promedio diario de 38 homicidios.

En enero-noviembre del 2022 hubo 11 mil 292 homicidios, es decir, prácticamente mil 500 homicidios menos, más de mil 500 homicidios menos en un año, y el promedio diario se redujo a 34 homicidios dolosos diarios.

En cuanto incidencia delictiva del fuero común, durante el período que se informa, y a partir de la coordinación con los estados hubo una disminución en el robo de ganado de 10%; en robo de transporte individual de menos 6.3%; robo de transporte público individual menos 5.5%; robo a negocio menos 2%.

Y hubo ligero incremento en robo a casa habitación de 0.5%; y en robo a transportista de 0.2%.

En total en todos los delitos de robo en sus diferentes modalidades, el robo ha bajado durante este gobierno, según los reportes de las fiscalías, de tal suerte que en noviembre se redujo 20.4%, en comparación con diciembre de 2018.

En cuanto a robo de vehículo automotor, la reducción es más pronunciada, una disminución de 40.5% durante esta administración.

El feminicidio, a partir de la intensificación, de la persecución criminal, de sentencias ejemplares y del trabajo coordinado con los estados ha habido una baja de 23.8, con relación a diciembre de 2018 y se sigue intensificando la persecución criminal como aquí se informa cada semana.

En cuanto al secuestro hay 69.2% menos víctimas, disminuyó este promedio en relación con enero de 2019, al pasar de 185 a 57 víctimas; es el noviembre más bajo desde que se lleva el seguimiento de la incidencia de secuestros en el país.



Estos resultados, que es producto de la coordinación entre las unidades antisequestradores de los estados y la Coordinación Nacional Antisequestrador, hay 4 mil 824 detenidos, 543 bandas de secuestradores desarticuladas y 2 mil 148 víctimas liberadas.

En cuanto a los avances en las Mesas de Paz, a partir de casi 11 mil acuerdos destacan operativos para supervisar que no haya delitos posibles en centros escolares o sancionar la venta de bebidas alcohólicas y drogas a menores de edad en sus inmediaciones, se han verificado 16 mil 955 giros negros y 1 mil 702 centros de rehabilitación de adicciones, también conocidos como anexos.

Esto en el marco de los 50 municipios prioritarios.

En cuanto al robo de hidrocarburos ya se precisaron las acciones más relevantes por parte del General secretario, pero decir que a partir de que estas acciones se implementaron y de la reducción de 92.2% en la incidencia este delito, se ha logrado un ahorro estimado de más de 241 mil millones de pesos, desde diciembre de 2018 a la fecha.

En cuanto a la prevención de tomas de casetas, que también es una medida disuasoria del delito y que se logró evitar la extorsión en estos tramos.

De 2020 al 8 de diciembre del presente año se han logrado evitar pérdidas por casi 41 mil millones de pesos.

Sería cuanto, destacando la coordinación estados y Federación.